
	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		MNJUR-002 AN-01	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	07 DE MARZO DE 2024	
		HOJA: 1 DE: 2		

Contrato No. **0075** -CD-2026

San Juan de Pasto, **12 JUN 2026**

Señores;

LYNN JAIRO MELO DELGADO
Profesional Universitario de Mantenimiento
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



FLOR ANGELA RIASCOS CAPERA
Técnico Operativo de Mantenimiento
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Asunto: Designación de supervisión contractual.

Cordial saludo,

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento al deber legal de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, me permito comunicarle que en cumplimiento de lo establecido en los numerales 4 y 5 del Manual de Interventoría y/o Supervisión del Hospital adoptado mediante Resolución No 2147 de 2015 y sus modificaciones, ha sido designado supervisor (a) para que realice el seguimiento, vigilancia y control para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, del contrato que se relaciona a continuación:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO No. 0075 -CD-2026
FECHA DEL CONTRATO	12 JUN 2026
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT. 901239290-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	YANETH MUÑOZ BENAVIDES
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	C.C. 52.109.779
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PROACTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y LA RECALIFICACIÓN MICROBIOLÓGICA DE LA AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION DE BAJA TEMPERATURA DE MARCA STERRAD ® 100NX DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		MNJUR-002 AN-01	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	07 DE MARZO DE 2024	
		HOJA: 2 DE: 2		

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026, PLAZO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS MDA/CTE (\$75.067.104), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS DE LEY Y DEMÁS GRAVÁMENES QUE HAYA LUGAR PARA LA SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
NÚMERO Y FECHA DE GDP	2486


Me permito recordarle que, de conformidad a lo previsto por los artículos 82 y 84 de la Ley 1474 de 2012, los supervisores son responsables por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a la entidad, derivados de la ejecución de los contratos.

Para efectos de la ejecución del objeto contractual, el supervisor y apoyo a la supervisión del contrato deberá tener en cuenta, el proceso de selección, la minuta contractual, los estudios previos y demás documentos que hacen parte del contrato.

Las actividades de supervisión además de las mencionadas mediante la Resolución No. 2147 de 2015 y sus modificaciones, Usted deberá cargar en la plataforma del SECOP II o la plataforma transaccional que haga sus veces, los informes de supervisión realizados en ejecución del presente contrato y los documentos que lo soporten.

Atentamente,


 ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO
 Gerente
 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA DE ACEPTACION.
LYNN JAIRO MELO DELGADO	
FLOR ANGELA RIASCOS CAPERA	